123706

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2018-00010699

AB. MARIELISA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005449 del 17 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de julio del 2013, se declaró la disolución de la compañía ***EDITARGET S. A.***;

QUE en virtud de la resolución antes indicada, se designó como liquidador al Dr. Jaime Fernando Guamán Larco, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0205 del 18 de septiembre del 2018.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al abogado Pablo Christian Hidalgo Albornoz, para el cargo de Liquidadora de la compañía **EDITARGET S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en **Guayaquil, 22 de noviembre de 2018**

AB. MARIELISA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. **Guayaquil, 22 de noviembre de 2018**

Ab. Pablo Christian Hidalgo Albornoz
C.C. No. 095382070-1 (Código dactilar E4333I2222)

RRC/ Exp. 123708

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:58.987
FECHA DE REPERTORIO:26/nov/2018
HORA DE REPERTORIO:13:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-2018-00010699**, dictada el 22 de noviembre del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. MARIELISA LOOR GOMEZ,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **EDITARGET S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **PABLO CHRISTIAN HIDALGO ALBORNOZ,** de fojas **56.345 a 56.346,** Registro de Nombramientos número **15.949.**

ORDEN: 58987

Guayaquil, 28 de noviembre de 2018

AB. PATRICIA MURILLO TORRES
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 0497632

10 DIC 2013 12:00

FIRMA Juan